

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIo-093-2024

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	HOTEL BOUTIQUE, EL VALLE
Promotor:	INMOBILIARIA TURISTICA EL VALLE, S.A.
Categoría	I
Consultores ambientales:	D.A.F. Consulting, S.A. IRC-062-2022, Ana L. Escudero B, IRC-108-08/ ARC-053-2022, Juan De Dios Castillo, IRC-002- 2008/ARC-035-2022.
Localización del proyecto:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE NATÁ, CORREGIMIENTO DE NATÁ
Fecha de inspección:	16 DE MAYO DE 2024
Fecha de informe:	17 DE MAYO DE 2024
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Angela López – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé• Pedro Bernal – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé• María Sanjur – Agencia de El Valle• Ana Escudero – consultora ambiental

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado:
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto consiste en la construcción de dos nuevas edificaciones de planta baja y un alto, brindando un total de 21 habitaciones (18 habitaciones estándar y 3 suites), remodelación de las edificaciones existentes cuyo espacio será utilizado para cocina, panadería, despensas, cuartos técnicos y área de personal y restaurante. El desarrollo también contará con estacionamientos, piscina, adecuación de área verde. Dispondrá de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, y planta de tratamiento de aguas servidas. Como alternativa, se instalará un tanque de reserva de agua soterrado de 12,000 galones y un generador eléctrico (diésel) insonorizado 175 Kw 219 Kva (equipo sugerido por el diseñador electromecánico del proyecto) con su respectivo ATS (automatic transfer switch). El desarrollo tendrá un área total de construcción de 2, 287.54 m², de los cuales 794.19 m² son área abierta y 1,493.35 m² son área cerrada.

El proyecto se desarrollará en el corregimiento de El Valle, distrito de Antón, provincia de Coclé, en un polígono de 8,199.29 m², conformado por la Finca con Folio Real No. 32623, Código de Ubicación 2105 con una superficie de 7,300.00 m² y la Finca con Folio Real No. 12729, Código de Ubicación 2105, con una superficie de 899.29 m², ambas propiedades de ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC., registrada en mercantil Folio No. 61090 (S), quien concede autorización a Inmobiliaria Turística El Valle, S.A., sociedad anónima registrada con el mercantil Folio 155706268 para que realice el proyecto Hotel Boutique, El Valle de Antón.

IV. METODOLOGÍA

El día dieciséis (16) de mayo de 2024, personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental llegamos al lugar indicado en el EsIA, como área de desarrollo del proyecto; en donde nos atendió la consultora ambiental Ana Escudero. Se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 11:00 a.m.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Durante la inspección se observó que la topografía del área del proyecto es plana. Con ligeras inclinaciones hacia el área de la quebrada.

Observación 2: En cuanto a la vegetación existente dentro del área del proyecto se pudo observar que está compuesta por gramíneas, árboles y arbustos ornamentales.

Observación 3: dentro del área del proyecto ya existe una casa, la cual será remodelada y realizaran la construcción de dos nuevos edificios.

Observación 4: El proyecto colinda con una quebrada la cual mencionan dentro del EsIA, se evidencio que la misma mantiene caudal y que sobre esta ya hay un trabajo antiguo de obra en cauce.

Observación 5: Durante la inspección nos indican que para el manejo de las aguas residuales provenientes del hotel instalaran una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). La misma descargara sobre la quebrada que colinda con el área propuesta para el proyecto.

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado:

INFORME ELABORADO POR:


Ing. Ángela López
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fig. 1 y 2: casa existente, la cual será remodelada.



Fig. 3, 4 y 5: Vista general del área del proyecto.





Fig. 6: área propuesta para la PTAR.



Fig. 7 y 8: quebrada La Honda.

